



El consejero Rodrigo ha conocido la evolución de los trabajos en esta carretera de titularidad autonómica que arrancaron el 23 de abril

La Comunidad de Madrid finalizará el primer tramo del tercer carril de la M-607 a comienzos de 2026

- Comprende dos de los más de siete kilómetros en cada sentido de la circulación sobre los que se está ejecutando esta ampliación
- El Gobierno regional invierte en esta actuación 37,7 millones para aumentar su capacidad y reducir las retenciones en horas punta del día

2 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid finalizará a comienzos de 2026 las obras del primer tramo del tercer carril en la carretera M-607 -kilómetros 23 a 25- entre Tres Cantos Norte y la variante sur de Colmenar Viejo. Así lo ha anunciado hoy el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, en su visita para conocer su evolución.

“Se trata de una actuación muy necesaria para aumentar la capacidad de una vía con un importante volumen de tráfico, y concluir este primer tramo ayudará a descongestionar este punto y evitar retenciones. Para esa fecha habrán concluido las actuaciones sobre dos de los más de siete kilómetros en cada sentido de la circulación”, ha explicado Rodrigo.

El Ejecutivo regional invierte 37,7 millones en estos trabajos, que abarcan los kilómetros 23 a 30,6 de esta carretera de titularidad autonómica, que comenzaron en abril de este año con un plazo de ejecución de 24 meses.

La ampliación del trazado varía en función de la singularidad de las fases, actuándose tanto en el interior como en el exterior de la calzada, de manera que la señalización y estrechamiento de los carriles conlleva la reducción del límite máximo de velocidad.

El carril ciclista que une la capital con Colmenar Viejo también está incluido en el proyecto, teniendo en cuenta su proximidad, permaneciendo en servicio en todo momento durante el desarrollo de las actuaciones. La Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha previsto la implantación de desvíos provisionales que comenzarán en las próximas semanas. En este escenario, la velocidad máxima de circulación será de 20 km/h como medida de seguridad.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Al tratarse de una ruta con gran demanda entre los aficionados a este deporte, la Dirección General de Carreteras se ha reunido con representantes del colectivo ciclista para mantener una comunicación fluida y exponer los detalles de estas alternativas al circuito convencional.